

**Thorstein Veblen nace en Wisconsin en 1857** en una familia oriunda de Noruega.

En la época posterior a la guerra civil Veblen simpatiza con el populismo agrario frente al poder inmenso de los magnates ferroviarios y a la política monetaria inflacionaria.

A finales de siglo se crea la Universidad de Chicago.

La ciudad ha crecido de un modo explosivo y se encuentra partida entre dos polos: los millonarios y los trabajadores.

También el centenar de profesores de la Universidad está dividido: un grupo contiene a los teólogos creacionistas y a los economistas partidarios del liberalismo; el otro a los darwinistas y los economistas progresistas.

El profesor Veblen se inclina por una perspectiva que incluya la Ciencia Económica en el evolucionismo; y hace de las instituciones el objeto de su pensamiento.

El concepto clave que va a guiar la reflexión del noruegoamericano a través del tiempo es el de “clase ociosa”.

Así tenemos inicialmente al grupo de cazadores y guerreros que persiguen la obtención de un botín en forma de esclavos.

Más tarde aparece la nobleza feudal, acompañada de la clase ociosa subordinada: sus esposas; se consolida la institución de la propiedad privada.

La nobleza evoluciona hacia la clase de los capitanes de empresa.

Sin embargo, dentro de la clase ociosa surgirán las fuerzas que aspiran a romper la institución: y Veblen señala singularmente a las “nuevas mujeres”.

Por el contrario, los “deportistas” son un grupo que asegura la continuidad institucional, representando la “evolución pacífica” de los cazadores y guerreros primitivos.

Otro grupo continuista para Thorstein es el de profesores universitarios y seguramente habla en general, y no sólo de sus compañeros de Chicago.

Para el pensador noruego, la propiedad privada es una institución creada por el efecto “bola de nieve” sobre el núcleo de aquella cuerda de esclavos y esclavas que el guerrero triunfador traía consigo en su vuelta a su poblado.

Y denuncia que si se mira con atención la propiedad privada no es nada esencialmente diferente al trofeo que el magnate de turno se trae de su viaje por África: un par de colmillos de elefante por ejemplo.

De modo que la propiedad privada sería una mentira de tamaño gigantesco, pero nunca una verdad “natural” y simple.

Situados en la perspectiva evolucionista de Veblen quizás sea posible anticipar el futuro.

Es muy posible que actores combinados consigan inflar aún más el globo de la propiedad privada: magnates deseosos de viajar a la Luna o a Marte; ingenieros que laboren por la institución con el objetivo de conseguir su pequeño trozo de pastel; mujeres que lucen un sombrero con infinita elegancia; deportistas que consigan un rosario de medallas de plata; profesores universitarios combatientes por el neoliberalismo....

Pero cuanto más inflado esté el odre más fácil será que termine en mil pedazos.

Y una nueva era se abrirá para la humanidad.

Desde la perspectiva escolástica de la ciencia oficial no habrá tal: los rebeldes nunca pasarán de ser una nube de tábanos en torno a la "verdad natural" que constituye la propiedad privada.

Aunque también existe, como en todo, una tercera vía.

Un siglo antes de la guerra civil americana, en Francia tiene lugar un gran triunfo del liberalismo fisiócrata.

El rey Luis XV dicta en Compiègne el 19 de julio de 1764 un edicto sobre la libertad de exportación de granos.

Entre los muchos efectos y contraefectos, acciones y reacciones, que trajo el edicto, encontramos un largo escrito del abate Galiani.

Un escrito cuyo éxito seguramente se basaba en la amenidad del relato: si Cervantes siguiera vivo hubiera disfrutado con la lectura.

El caso es que en el viene y va de los razonamientos del caballero, que amenazan con volver tarumba al marqués, dice aquel:

**"Lo séptimo en fin, porque la propiedad y libertad son los primeros y mas sagrados derechos del hombre, pues existen en nosotros y constituyen nuestra esencia política, como el cuerpo y el alma nuestro ser físico, y no debe haber cosa que los perturbe, sino los vínculos que nos unen con la sociedad..."**

El marqués cree que ya percibe la idea del caballero: **"El Caballero está ya de acuerdo con todo el mundo; quiero decir, con todo el mundo de moda: dice lo que todos, se explica como ellos, y ha venido en fin á parar en las grandes voces, propiedad y libertad"**.

Pero el "tercer hombre" que media entre ambos aclara: **"el Caballero está muy lejos de convenir con los autores que usted ha leído. Note usted las excepciones que añade á los derechos de propiedad y de libertad: el interés de un tercero, y el interés general"**.

Y desde luego no faltan hoy y aquí, y en cualquier tiempo y lugar, los ejemplos que sirvan para hacer notar, aunque sea en sentido negativo, la excepción que confirma la regla, quiere decirse los ejemplos en los que la “libertad” y la “propiedad” se burlan de los vínculos que deberían mantenerlas sujetas a la sociedad.

En Madrid en la calle Marqués de Riscal hay un precioso frontón.

El caso es que, encontrándose en manos de un especulador, éste lo tenía en ruinas. El Ayuntamiento lo expropió, y termino pagando una cuantiosa suma tras un litigio judicial.

Pues bien, si hubiera funcionado la excepción ya citada, es decir “el interés general”, el pago al propietario y la multa por tener la “propiedad abandonada” debían haber arrojado una “suma cero”.

Un “ingeniero” o quizás un “magnate” que dirige una gran Compañía ha llamado “tontos” a buena parte de sus clientes.

Si los dueños de esa Compañía mantuvieran su propiedad en la dirección del “interés general” hubieran cesado inmediatamente al “TONTTO” con mayúsculas”.

En Bilbao se puede dar un paseo por el cordal que baja desde el monte Ganguren hasta la ría en Elorrieta. En el “bocho” se suele hablar de un paseo por “Archanda”.

El mismo recorrido se puede hacer a media ladera, en lugar de por arriba del todo: desde el Vivero se puede coger una pista que lleve hasta Santa Marina pasando por Kortatxueta.

Por Monte Avril se llega a la estrada Mendiarte y se continúa el sube y baja que incluye una pasadizo bajo el funicular, para terminar en la Vía Vieja de Lezama.

Y en Pikotamendi nos encontramos con un murete de piedra que nos impide seguir: hemos topado con otra gran Compañía que disfruta de la propiedad de una enorme finca que sube desde abajo, la ría en Deusto, hasta arriba, la carretera de Archanda.

Si la propiedad de esa finca estuviera supeditada al “interés general” debería haber un derecho de paso que permitiera cruzar por su centro hasta la zona de Ugasko.